

LA VOZ DE LUCENA

Periódico semanal Liberal, Democrático Independiente consagrado á los intereses morales y materiales de Lucena y su Distrito

No se devuelven los originales.—La correspondencia al Fundador y Administrador, D. JUAN OTERO, calle Arriera, núm. 9, Lucena. Domicilio legal del periódico, Cabra.—Número suelto, 15 céntimos.

Año IV Jueves 25 de Enero de 1906 Núm. 141

Precios de suscripción.—En Lucena, un mes 0'50 pesetas.—Fuera: trimestre, 2'00; semestre, 3'00; un año, 6'00.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Pago adelantado.—Número atrasado, 25 cts

LAMENTACIONES

Cuando hace algunos meses se operó un cambio político en nuestra patria, la opinión liberal del país, cual si hubiese salido de los espasmos y hondas preocupaciones que por su carácter y tendencias reaccionarias, le producía el gobierno que presidía el ultramontano y beatísimo Maura, respiró satisfecha y esperanzada en que la nave del mando puesta en manos de los hombres que dirigen las huestes liberales y democráticas había de marchar sin mayores dificultades por los mares del progreso de la Libertad y del orden más apetecido. En aquellos días creyóse por todos, que ante el bien de la patria y amor y respeto que se merecen los ideales que los caudillos de las banderías liberales profesan, arriarían las enseñas de los distintos grupos en que se divide el partido liberal y se completaría la unidad del mismo, mas vinieron las elecciones y al ver su resultado, comprendióse que el mismo personalismo volvía á resurgir de las urnas electorales y que en el campo liberal seguiría el fraccionamiento y el pandillaje que anula é imposibilita su gestión gubernativa, pues donde se antepone el interés personal al de las ideas y bien general ¿qué puede esperarse de tales políticos! Donde no existe ni aún el instinto político de propia conservación, ¿qué puede esperar la patria en la actualidad muerta de hambre y sedienta de justicia!

Si como decimos, existiese en esos elementos el instinto ó sentido de propia conservación, ¿no se auxiliarían mutuamente esos grupos sea cual fuere el que de ellos gobernase durante uno ó más años hasta rendido por la pesadumbre de sus torpezas él mismo pidiese el des-

canso de los trabajos del poder?

Y al caer ese grupo por su propia pesadumbre, ¿cómo no iba á corresponder su auxilio al que le había auxiliado?

Cuando así procediesen todas las fracciones del partido liberal y todas ellas se hubiesen probado en la piedra de toque del poder, sería después de haber transcurrido media docena de años en los que ante la nación y ante el jefe del estado hubiesen probado sus dotes para gobernantes y contractado sus ideales políticos. Pero llegar al poder sin otro fin que el de acrecentar el grupo que se acaudilla y emplear á este en hostilizar al gobierno amigo robándole el necesario sociego así como negándole votos y prestigios, eso ni es político ni es patriótico, eso parece copiado de nuestros vecinos allende el Estrecho; y perdonémos nuestro atrevimiento.

Y al pensar que de ese funestísimo mal están contagiados todos nuestros partidos nos preguntamos: ¿Qué va á ser de nuestro desgraciado país? ¿Hasta cuándo vá á durar esta calamidad? ¿Cuándo van á llegar al gobierno verdaderos patriotas á los que sólo anime el bienestar de los españoles? ¿Cuándo veremos en el poder un gobierno verdaderamente liberal y democrático que honrada y francamente marche por el camino del progreso y de la moralidad sin luchas entre sí y con aplauso de la opinión?

¿SIN REY NI LEY?

Si contrario y repulsivo dada nuestra manera de sentir y pensar nos ha sido siempre el abuso del poder, no nos es menos molesto y repulsivo el abandono de toda autoridad que no ponga coto á las transgresiones del orden social y deje en completa libertad ó libertinaje á los que, viven á costa

de ese mismo orden y de la moralidad á que deben aspirar los pueblos cultos y civilizados.

Cuando el abandono impera, esa clase mínima de la sociedad que se nutre del abandono en que se deja á los que quieren vivir dentro de la órbita del derecho y las leyes, sale de sus escondrijos un tanto temerosa, mas al apercebirse de que aquella viña no tiene celosos guardianes que la defiendan, se hiergen arrogantes y desvergonzados, y con el cinismo más precavido y miserable ejercitan sus viles artes á costa del orden, de la moral y del legítimo derecho de las personas honradas y juiciosas.

Como corolario á cuanto dejamos indicado, y refiriéndonos á Lucena, evidencia que aquí esa chusma vive á sus anchas, lo ocurrido al dueño de un establecimiento de recreo de clase inferior, el cual, molesto por los perjuicios que á su casa ocasionaba un individuo calificado de *matón*, le significó no podía continuar sirviéndole, mas el sujeto aludido recurriendo á las amenazas, se impuso al fin y allí continúa prestando sus temidos servicios.

El dueño del establecimiento que se teme tenga en su casa lugar la mejor noche un cataclismo, ha pensado abandonar su país natal y marcharse de un pueblo donde tales cosas suceden.

Y si tal ocurre dentro de la población, cosa igual ó parecida pasa en los campos, donde como en la Ciudad está suelta la gente que se alimenta de los ataques á la agena propiedad.

Evidencia ese extremo, entre otras cosas, el bando que hace poco dieran la alcaldía sobre el ganado cabrío, cuyo bando no se cumple como debiera á causa de la falta de vigilancia que respecto del mismo se observa en los encargados de exigir su cumplimiento.

No creemos, no podemos creer que los que ante la opinión son en primer lugar responsables del público sociego y de la defensa de los más caros intereses del vecindario sepan lo que pasa, pues entonces habría que convenir en que el arraigo que tiene la gente de dudosos medios de vida, era incontrastable, y por tanto los hombres honrados y pacíficos tendríamos que emigrar de un pueblo cuyos derechos no son debidamente amparados y están, tanto las personas cuanto sus bienes, expuestos diariamente á los desmanes de la chusma más soez y envilecida.

Preciso se hace que á tan grave asunto se conceda la importancia que en sí tiene, y si los elementos de re-

presión de que dispone la autoridad se distraen en el exacto cumplimiento de sus deberes, se les estimule en tal sentido, y de no reunir las necesarias condiciones, se les releve de sus cargos. Todo antes de continuar viviendo el honrado pueblo lucentino á merced de las acechanzas de la hez del mismo, cuyas tropelías le perjudican y degradan ante propios y extraños.

Por lo tanto, es de esperar que nuestro digno alcalde al cual alientan los mejores propósitos; se informe de los fundamentos de esta queja, y convencido de nuestra razón, sin pérdida de tiempo reprima y contenga á la gente de mal vivir cuyos desmanes se han hecho insoportables.

COMERCIO (1)

EXPORTACION POR CABOTAJE

He aquí el movimiento harinero por el puerto de Barcelona desde 1.º de Enero á 31 de Diciembre de 1905.

	Toneladas
Para Algeciras.	1,125
» Almería.	13,955
» Alicante.	9,384
» Alcudia.	1,395
» Almuñecar.	552
» Águilas.	4,256
» Avilés.	5,916
» Ayamonte.	860
» Adra.	30
» Antraix.	408
» Albuñol.	44
» Bilbao.	7
» Bonanza.	290
» Cádiz.	2,586
» Cadaqués.	121
» Castellón.	344
» Cartagena.	17,217
» Coruña.	475
» Ciudadela.	589
» Cullera.	2,018
» Capdepera.	197
» Denia.	4,555
» Estepona.	350
» Ferrol.	233
» Gandía.	3,648
» Garrucha.	290
» Gijón.	2,268
» Huelva.	3,619
» Ibiza.	1,590
» Isla Cristina.	292
» Jávea.	449
» Lúcar.	18
» Mahón.	1,981
» Málaga.	7,417
» Marbella.	340

» Mazarrón	1,080
» Marín	793
» Motril	4,305
» Palamós	1,377
» Palma	11,647
» Puebla	43
» Rosas	276
» Rivadeo	179
» Santander	15
» San Feliu	768
» Sevilla	4,219
» Sóller	247
» Santa Pola	178
» Tarragona	63
» Torreveja	1,224
» Vinaroz	1,957
» Vigo	3,489
» Villagarcía-Carril	4,659
» Valencia	8,069

132,908

en números redondos.

Podemos asegurar sin temor á error, que la exportación de harinas efectuada por el puerto de Barcelona, durante el año último, asciende á mayor suma que la expresada, pues hemos prescindido de las fracciones; demuestra la indicada cifra un aumento muy extraordinario sobre el movimiento habido durante el año económico que finalizó en 30 de Junio último.

Desde primeros de año, el aumento de la demanda, de todos los puertos del litoral, ha ido en gradual proporción, así en Andalucía como en Galicia y Asturias, demostrando tal crecimiento la buena aceptación de las harinas barcelonesas en concurrencia con las procedentes de otros centros misioneros. Y si consideramos el ancho campo que ofrece Andalucía, donde la fabricación de harinas es menor (en relación con su extensión y habitantes) que en las regiones del Norte, deduciremos lógicamente que la demanda ha de ir necesariamente en aumento, si, como es de esperar, el mercado de Barcelona continúa con el aceite y perseverancia debidos.

Crédito de Zonas.—Indudablemente que el crédito de toda plaza ó zona mercantil está en forzosa relación con la facilidad bancaria ó concurrencia de este tan indispensable factor del Comercio.

De poco sirve el buen propósito de todo negociante si no viene en su auxilio oportuno el elemento bancario, y si por el contrario sólo halla al *usurero descontentador*, al más que banquero «cobrador de giros», es indudable que la plaza mercantil así tratada, aparecerá muy pronto como de dudoso crédito y de frecuente riesgo.

Málaga, por ejemplo, y Almería también, se hallan en semejante ó parecida situación, mientras que Cartagena, pletónica de auxilio bancario, con infinitamente menos medios de vida y riqueza que las dos anteriores, aparece superior, y sus negociantes, sin ser más honorables que los de las otras, merecen más fácil y seguro crédito.

Es este un fenómeno ciertísimo que puede comprobarse, estudiando otras regiones aún de naciones extranjeras.

A. R. R.

(1) Único trabajo el precedente balance realizado en Barcelona, graciosamente, por nuestro

ilustrado amigo y distinguido colaborador, don Antonio Ruiz Rivet, para que los demás conozcan la importancia que ha tenido para ellos la falta de lluvias en España en 1904 y 1905, cuya circunstancia ha puesto á flote una docena de fábricas *quebradas* que existían en Barcelona desde los últimos años de soberanía colonial. La exportación de harinas de cabotaje ó por mar, sumada con la efectuada por ferrocarril, al interior y aún á la costa, puede calcularse alrededor de 155 á 160,000 toneladas durante el citado año.

N. de R.

(De *El Eco del Comercio*).

El Chulapón.

Tomado del natural.

Desde que estuvo en la escuela se distinguió nó por su aplicación, sino por su ingenio y maleantes travesuras para burlar las disposiciones del Maestro y contagiar á los niños de su espíritu levantisco é insubordinado. El fué el que ante inocentes compañeros, empezó á industrialles en las picardías impropias de su tierna edad. El fué el tiranuelo de la clase, el que campaba por sus respetos entre sus demás camaradas. Antes que supiese leer ni escribir, fué expulsado de la escuela por el Maestro, que quiso librar á sus niños de las asechanzas de aquel enemigo de su misión bienhechora.

Su infeliz madre tuvo que pasar el sonrojo de que á su niño no quisieran recibirlo en escuela alguna, por lo que se determinó á ponerlo á oficio.

Más en los talleres era el mismo que en la escuela, un elemento de insubordinación perenne, un charlatán pretencioso y un rebelde al trabajo.

Con su charla sempiterna quería convecar á su madre y al mundo de que él era una notabilidad en su taller, pero que su maestro era un tirano que no quería reconocer sus méritos. Y de ese modo, consiguió que no lo admitiesen en ningún taller, quedándose sin oficio ni beneficio. Entonces se dedicó á otras varias ocupaciones, mas en ninguna duró gran tiempo por su rebeldía ante el trabajo ordenado, paciente y penoso cual suelen ser todos. Unicamente se daba arte para acicalarse y sobresalir en todas las tracamandanas del vicio y poner el *mingo* en las juergas con gentes de mal vivir en las que hacía gala de los más obscenos recursos. Una vez en esa pendiente, tuvo que vivir merodeando de migajero de timbas de la peor clase y agrandar su esfera de acción desempeñando el odioso é indecente papel de chulo ó chulapón.

Y el sujeto que no se adociló á la escuela ni al taller, demostró especiales actitudes para enloquecer infelices artesanas y desvalidas sirvientas, á las que una vez burladas las llevó y explotó única y miserablemente como carne de mancebía. Por eso tiene el chulapón tanto predicamento entre las Celestinas que explotan la desgracia de los infelices que caen en sus redes, pues que ellos, cual

Mancebía el viajante del «Huerto del Francés», son los que abastecen de carne aquellas infames carnicerías humanas.

Y al llegar á este punto, no puedo por menos de recordar y deplorar que las vigentes disposiciones para combatir la llamada «trata de blancas» sea letra muerta en los pueblos, pues de no ser así, tanto el chulapón cuanto la *Celestina* no vivirían á sus anchas con evidente escarnio de la moral y de las leyes.

Nó, no es el actual chulapón ó galupo, el antiguo y legendario tenorio, que enamoradizo, osado y libertino llevaba el terror á los palacios como á las cabañas, pues que aquel no lo pinta la leyenda como explotador ó vividor de la desgracia de sus víctimas; aquél causaba el mal para apagar las llamaradas de su corazón volcánico, y nó por satisfacer las necesidades de su estómago como lo hace el chulo actual; aquél no buscaba como hemos dicho la víctima para explotar su desgracia; aquél era valiente, generoso; este es lo primero con su débil presa, y cobarde con el fuerte, y si alguna vez derrocha el dinero, no es el suyo, es el que ganó su hembra en la mancebía.

Por lo expuesto, no se nos ha alcanzado nunca el por qué en nuestras sabias leyes no se señale una pena durísima al repugnante y asquerosísimo tipo que dejamos descripto.

Fusto Ortiz Gutiérrez.

Madrid, Enero de 1906.

DEL OTRO MUNDO

CURACIÓN DE LA PULMONÍA

Con la esperanza de hacer un bien á mis paisanos dadas las seguridades de curación que en su noticia dá el «New-York Herald» traslado la misma á los lectores de LA VOZ DE LUCENA y si como espero llega á dar resultado en algún caso la fórmula que copio de dicho periódico Americano, será para mí una recompensa que no merezco, por lo que me había de agradar más recibirla por tan pequeño trabajo.

Dice el citado periódico: «Varias Juntas de Sanidad en el Norte del Estado de New Jersey, están tomando medios para proteger á sus habitantes contra la pulmonía. La Junta de Sanidad de Washinton ha publicado una receta, que, según asegura es un remedio seguro contra la pulmonía. Otras de las Juntas de Sanidad están estudiando la receta, con el objeto de hacerla publicar para el bien público general.

Hé aquí la receta:

Tómese seis ó diez cebollas, según su tamaño, y píquense en pedazos pequeños; pónganse en una sartén ó cazuela grande, sobre un fuego intenso; después, añádanse igual cantidad de harina de centeno y suficiente vinagre para formar una masa espesa; menéese bien y déjese hervir lentamente por cinco ó diez minutos. Después

póngasele en un saco de algo ó suficientemente largo para cubrir los pulmones y aplíquese en el pecho, tan caliente como el enfermo pueda soportarlo. Como diez minutos después, repítase la aplicación, y así sucesivamente continúese aplicando las cataplasmas; en unas cuantas horas, el enfermo estará fuera de peligro.»

Se dice y aún aquí conozco á personas que lo han puesto en práctica en algunos casos, que no ha fallado nunca en efectuar la curación. Tres ó cuatro aplicaciones son usualmente las necesarias para conseguir el objeto deseado.

El carbón y los envenenamientos.

Ya que trato de fórmulas medicinales, voy á reproducir otra fórmula que por lo sencilla y urgente en algunos casos, creo puede dar un resultado, no de menos valor que el anterior.

Según una revista ilustrada Norteamericana, es un hecho la curación ó resultado completamente satisfactorio del carbón en los casos de envenenamiento sea debido á cualquier veneno que no destruya en el momento las partes que toque, como el ácido sulfúrico ó algún otro, que en el momento deshace y ulsera cuanto toca.

Dice así la revista á que me refiero: «Los médicos franceses comentan vivamente la acción del carbón como contra-veneno, en vista de un caso singular que vamos á referir á nuestros lectores.

En un banquete se sentaron á la mesa diez y siete comensales, y entre los diversos platillos se sirvieron unos hongos, que á las pocas horas produjeron en todos ellos los síntomas de una intoxicación aguda; pues es conocido el peligro que ofrecen en ciertos casos estos vegetales que resultan venenosos sin que de esto se haya podido dar una explicación enteramente clara.

En esta ocasión, el caso parecía tan grave, que se hizo venir violentamente á un facultativo, el cual preparó suficiente agua carbonosa, es decir, con polvo de carbón vegetal ordinario, y la hizo beber á diez y seis de los pacientes, haciéndola ingerir al décimo-séptimo por medio de una sonda, pues su estado era tan serio, que fué imposible hacerla pasar de otra manera.

Inmediatamente de aplicado este tratamiento, los síntomas del mal comenzaron á declinar, y horas después todos se encontraban enteramente restablecidos.

La fama del caso circuló inmediatamente y diversos Doctores se dirijieron al facultativo referido pidiéndole las razones que lo habían inducido á prescribir un medicamento que resultó tan eficaz, á lo cual contestó diciéndoles que las propiedades absorbentes del carbón sobre las substancias animales, aunque conocidas, no habían sido utilizadas en toda su esfera de acción; y que de las aplicaciones especiales consistía en su aptitud para absorber los venenos, principalmente los orgánicos, ingeridos en el organismo.

A propósito de esto, refirió que su padre químico muy estudioso, había hecho ante numerosas personas una demostración experimental tomando

una dosis de estricnina suficientemente elevada para producir la intoxicación mortal de varias personas, pero mezclada con carbón, logrando de esta manera neutralizar enteramente su acción y hacerlo con absoluta impunidad.

Este procedimiento puede realizarse con mayor seguridad de la manera siguiente: en una solución de estricnina dosificada cuidadosamente, agréguese el polvo de carbón y agítese la mezcla dejándose reposar después. Decántese el líquido y repítase la dosificación de la estricnina y se encontrará que el 50 y aún el 75 por ciento de esta sustancia ha desaparecido absorbiendo el carbón.»

Resulta, pues, sumamente útil su empleo en todo género de envenenamientos, tanto más, cuanto es sustancia que se tiene a la mano siempre.

El periódico del que tomo tan benéfica noticia recomienda a sus colegas la difusión de este conocimiento que creo de verdad dará utilidad pública.

Juan A. Otero.

Mérida, Yucatan. (México) Diciembre de 1905.

SER PREVENIDOS

He leído un anuncio en LA VOZ DE LUCENA respecto a que una sociedad anónima denominada Crédito Catalán, con capital 800.000 ptas. desea tener un agente en Lucena, con sueldo y comisión, cuyo anuncio ó petición lo hace un llamado agente de la misma sociedad en Jaén.

La tal sociedad dice que se dedica al seguro sobre enfermedades etc. y picado yo de la curiosidad he querido averiguar si existe tal entidad y cual es su Consejo y solvencia, pues eso de las 800.000 ptas. me ha parecido un tanto exagerado. Y efectivamente, al primer tapón zurrapas—como suele decirse,—pues ningún banco ni banquero importante conoce tal Crédito Catalán, ni las importantes agencias de informes comerciales á quienes consulté, como tampoco las guías de Barcelona.

No dudo que exista; pero me creo en el deber de llamar la atención de mis queridos paisanos sobre la facilidad con que se forman y desaparecen sociedades con muchos millones de pesetas en números, lo mismo en París, Londres y otras Capitales extranjeras como también de Barcelona, y sentiría que no hicieran su seguro bien asegurados.

A. DE C.

Agradecemos á A. de C. la remisión de las dos cuartillas que dejamos transcritas pues que ellas harán á los luceninos vivir prevenidos sobre ese importante particular. Sobre el citado Crédito Catalán sólo podemos manifestar, que hace mes y medio nos escribió un señor D. Antonio C. del Rio, agente de tal sociedad en Jaén encargándonos la inserción del indicado anuncio, al que dimos entrada por dos veces en LA VOZ, y esta es la hora que no hay quien nos envíe ó entregue el precio de dichas inserciones. Eso es cuanto sabemos.

COMUNICADO

Sr. Director de El Noticiero Universal.

Muy señor mío: Espero he de merecer de su bondad la inserción del siguiente remitido en el periódico de su digna dirección.

El Sr. Güell y Bacigalupi se decide

por fin, en una ú otra forma, á dar explicaciones de lo ocurrido y fia al público el juicio que puedan merecer nuestras respectivas conductas. Yo, que no tengo galería de ninguna clase y conozco el paño, sé de antemano que convencer á sectarios es difícil y mucho más hacer hablar á mudos por conveniencia; y aunque á los imparciales ya les tengo convencidos, no será de más que rechace algunos conceptos y aclare otros del aludido comunicado para que la verdad resplandezca sin gasas ni cendales, arrojándolo todo si es preciso.

En primer término causa asombro que la soberbia del adinerado llegue á tanto. Es decir, que para ser vocal del Mercantil ó del Vitalicio es preciso no ya asistir á las juntas, ocuparse asiduamente de los negocios, examinar balances, cumplir en una palabra con los deberes del cargo, sino abdicar en absoluto de las opiniones personales en materia de religión, de política, en una palabra, vender por un puñado de pesetas la libertad de pensamiento, las convicciones propias en cualquier orden de ideas? Pero se dirá: es que entre quienes se han de ver á menudo no pueden existir profundos razonamientos. Quién los ha provocado? No fui yo ciertamente. Qué palabra ofensiva hay para la dignidad ni la persona del marqués de Comillas en mi discurso del Senado? Es ó no cierto que el partido católico ha recibido inspiraciones del marqués? Es que yo no lo censuro? No. Lo que yo censuré es que los católicos votaran á los regionalistas. Este fué mi grave pecado. Pero como en cierta grey católico-pesetera se paga para que la compareciera cobre y calle á todo evento, ya vé el público que yo desempeñé mal mi papel y por esto se me castiga. Desengáñense las gentes imparciales: mientras no se haga todo á la luz del sol, faltará lo principal para el sosiego público, que es la confianza del pueblo en las clases directoras.

De todas maneras nada tengo que censurar de la persona del Marqués. Declaro, hoy que por culpas ajenas y con sentimiento mío rompo con él, que es un perfecto caballero; pero afirmo luego que mucho le compromete la campaña separatista sostenida con el carácter de banquero por parte de su cuñado señor Güell en Barcelona, si se tiene en cuenta que en los periódicos de la secta se ha tratado cien veces, por lo menos con falta de respeto á S. M. el Rey, á cuya Corte pertenece y á cuya bondad debe principalmente el sostenimiento en los presupuestos de la cifra de 8.000.000 de pesetas de la Trasatlántica. Y finalmente, si algo le molesta, á pesar mío, pero no de mis convicciones que mantengo, el señor Marqués de Comillas asiento tiene en el Senado para acusarme si lo estima justo.

Pero si ésta fuera toda la verdad menos mal. Todavía habrá el valor de decir el verdadero motivo de mí ya hace tiempo deseada expulsión. Yo cometí un día la audacia de preguntar sobre cierto préstamo de trescientos mil duros que con firma del Sr. Güell y el gerente de cierta sociedad tiene entregados como préstamo el Crédito Mercantil. Yo me arrojo á decir que encontraba la operación poco garantida, en legítima defensa de los accionistas del Crédito Mercantil. Desde aquel momento fui inmente calificado de precipito y ello me consta por palabras pronunciadas por quien se las oyó al señor Güell y es común pariente: porque aquí hay que hablar claro: no es oro todo lo que reluce y no faltan grandes capitales que espantaría verlos abocados á una forzosa liquidación. Esto respecto de lo que motivó la exigencia formulada en forma insultante por el

Sr. Güell. En cuanto al remitido en sí está lleno de falsedades.

Preguntado en forma inusitada á quién me referí en el Senado, contesté literalmente: «Yo no he venido aquí á sufrir interrogatorios», y al oír mi negativa á presentar mi dimisión del cargo, se irritó el Sr. Güell, diciendo todo aquello que ha negado después y que ha demostrado que se necesita menos valor para insultar que para mantener los insultos; con lo cual ó falta como creyente á Dios agraviándome al propio tiempo injustamente y negándose á la reparación, ó falta como caballero á las más elementales leyes del honor no acudiendo como tal al terreno de las armas.

Sépanlo cuantos no quieran dejarse engañar por argumentos y opiniones de autoridad mantenida por el miedo al poderoso. En el fondo de este asunto existe sólo un motivo: mi nobleza é independencia de carácter. Léanse mis palabras en el Senado: no hay en ellas ofensa para nadie. La madre del cordero está en que mi columna vertebral es menos rígida de lo que se necesita para formar en ciertos Sindicatos, que estarían temblando si yo tuviera el talento y la osadía de Rodrigo Soriano.

Dando por terminada esta polémica, pues dada la actitud del Sr. Güell todo ello es tirar estocadas al aire, me reitero dándole las gracias.

De usted afectísimo atento y s. s. q. b. s. m.,

Juan Ferrer-Vidal.

Barcelona 27 Diciembre 1905.

Del Noticiero Universal.

CACIPELLAS

Aclaración

Por posteriores informes que respecto de la fuga del preso de nuestra cárcel hemos escuchado, se nos ruega hagamos constar, que no hubo descuido en los vigilantes como decíamos en nuestro número anterior y que todo lo que pasó se redujo, á que el preso, hombre fornido y joven, dió un inesperado empujón al vigilante que estaba de puerta haciéndole caer, y aprovechando aquel recurso se marchó de la cárcel. Eso fué lo ocurrido en el mencionado suceso, cuyo detalle aclaramos, mas en los demás incidentes relatados por nosotros, nos afirmamos en cuanto digimos.

Así cumplen los buenos Diputados

A la petición que de una biblioteca hiciera el activo presidente de la sociedad Agricultura Lucentina á nuestro celosísimo Diputado á Cortes, contesta dicho señor en los términos siguientes:

«Sr. D. Francisco Montes.

Mi querido amigo: He recibido su carta y adjunta tengo el gusto de remitirle una orden para la concesión de una biblioteca escogida.

También he pedido al Ministerio de Agricultura otra biblioteca relacionada con los asuntos agrícolas.

Ya sabe V. que no en estas pequeñeces, sino en todo lo que se relacione con el pueblo de Lucena, me tomo gran interés, y así verá que no descanso un momento por conseguir todo aquello que pueda ser beneficioso al mismo.

Sabe siempre tiene mucho gusto en poderle complacer y que quiere le utilice en todo cuanto convenga, su affmo. amigo Q. B. S. M.,

M. Rosales.

Así se llega al corazón de los pueblos; así y no con vana y hueca palabrería se logra el debido afecto y los sufragios de los pueblos.

Felicitemos á la sociedad Agricultura Lucentina por el halagüeño resultado de sus gestiones en el particular referido, y enviamos nuestro aplauso al que interpretando las legítimas aspiraciones de un pueblo por él representado, procura satisfacerle en la for-

ma y manera que lo ha hecho y continúa haciéndolo nuestro dignísimo y apreciado Diputado el Subsecretario de Instrucción Pública, Sr. Rosales.

Razonables inconvenientes

Por dos inconvenientes á cual de ellos mas atendible no se arreglará por ahora el llanete de Santiago. Uno de ellos es el de la falta de recursos pecuniarios, y el otro la falta también de personal que cuide de la conservación de las mejoras que allí pudieran realizarse, pues de todos es sabido, que acostumbrada la gente menuda y hasta alguna mayor á mirar nuestros paseos como una dehesa, se hace indispensable un centinela para la vigilancia de cada arbol, y como la alcaldía no dispone de tantos guardas como ella necesita, por eso no acometerá este año esa mejora.

Es posible que con la vigilancia y el castigo que se imponga á los dañadores de las reformas que se están realizando en el Paseo del Coso, en el llanete de S. Agustín y en la plaza Nueva, se contengan á aquellos, lo que facilitará la realización del arreglo del llanete de Santiago. Así sea.

Un buen Alcalde

En la mañana del 14 del corriente, el alcalde de Jauja repesó en el Mercado de citada localidad, el pan expuesto á la venta, no encontrando ninguno de ellos decomisible, pero á las dos horas se le presentó una mujer denunciándole que un panadero al que le había repesado estaba vendiendo pan muy falto de peso. Enseguida pudo el alcalde comprobar tal denuncia, pues volviendo á repesarle, le decomisó 13 panes con falta de más de dos onzas cada uno.

Todos los panes recogidos después de fraccionarlos en pedazos, fueron distribuidos entre los pobres más necesitados de dicha aldea.

Siga el alcalde interesándose como lo viene haciendo por la buena administración y gobierno de sus concejos con lo que recibirá los aplausos de los mismos y los que le enviamos por su plausible gestión.

Felicitación

Hace pocos días tuvimos el gusto de ver completamente restablecido de la grave dolencia cuya curación logró en la Corte, el apreciable joven Pepe Serrano, hijo de nuestro amigo D. Francisco Serrano Rivera, y tanto á este como á aquel, enviamos nuestra felicitación por tan favorable suceso.

Nos alegramos

Como habíamos anunciado, regresó á la Corte nuestro joven é ilustrado amigo y colaborador Antonio Gamiz Burgos, y como se esperaba, terminó, brillantemente sus oposiciones para el cuerpo de Telégrafos, obteniendo el número diez que le asegura una plaza. Bien sabe nuestro amigo Antonio cuanto nos alegramos del feliz resultado de sus oposiciones, y cuan sinceros son los votos que hacemos porque vea siempre premiados sus talentos y aplicaciones.

Natalicio

El jueves pasado, á la una de la tarde dió á luz una hermosa niña la digna esposa de nuestro particular amigo D. Gabriel Ruiz Canela, continuando bien la indicada señora y la recién nacida. Reciban nuestra enhorabuena por tan halagüeño suceso de familia.

Defunción

En la noche del viernes último, á los 75 años de edad pasó á mejor vida el apreciable señor D. Juan Felipe Cañete y Carrasquilla. Descanse en paz su alma, y reciban nuestro pésame más sentido, su inconsolable viuda, sus hijos y demás familia.

LAS NOVEDADES

MANUEL LUQUE ORTIZ

ESTACIÓN DE INVIERNO

Precios baratísimos en todos los artículos.—CLAVIA, NUM. 1

Completo y variado surtido en géneros para caballero. Altas novedades en capas bordadas para señoras, manguitos y capas de pieles. Extenso surtido en ricos pañetes y lanas novedad, dibujos eléctricos. Elegantes cuellos de Mongolia y piel para señoras y niños. Gran variedad en adornos de piel, pasamanería, bieses de seda, encajes, tiras bordadas y cintas de seda y terciopelo. Novedades en gorras para hombre, caprichosas boinas y capitas abrigos de punto para niños. Gran surtido en capas confeccionadas para caballero, color azul, café, negro y ameli, con embozos fantasma de felpas y terciopelo de seda. Lo mismo hay bonitas y variadas corbatas de moda de caprichosos nudos y lazos. También hay un completísimo surtido en perfumería de las clases y marcas más conocidas en bueno, con bonitos estuches. En variedad de paraguas;

tanto en seda como en algodón, hay todas las monturas de más adelanto conocidas hasta el día, como son el abre-solo, cierra solo. Todo a precios muy arreglados y para muestra se ofrece a los amigos y parroquianos, ricos trajes de vicuña negra con tres metros, al precio de 10 pesetas trajes, de jerga a 12 pesetas y de tricot y estambres en azul y negro a 10 pesetas. En color hay las mismas clases y precios. En más bueno hay cuanto quiera el más exigente. Esta casa recomienda de la sección de perfumería el famoso jabón Regio. Caja primorosa con tres grandes pastillas, una peseta. ¡¡OCASION!! debe aprovecharse la del ofrecimiento del inmenso, variado y selecto surtido de paraguas de todos colores, monturas modernistas, entre los que sobresalen el abre-solo y cierra-solo con bastones de barra níquel plateada, alta novedad.

UESTRA SEÑORA DE ARACELI

FABRICA DE GASEOSAS Y SIFONES HIGIENICOS

Francisco Barrios Jiménez, sucesor de D. Antonio Luque de la Torre.—LUCENA.

Esta antigua y acreditada fábrica posee los secretos para combinar que tan célebres hizo sus productos en la vida del Sr. Luque de la Torre. Queda establecido en la calle MESON GRANDE, NUM. 29, en la que a pesar de la excelencia de las materias empleadas y exquisito esmero en la confección, se expenden las gaseosas y agua de Seltz, a los precios corrientes en la localidad. También se hacen gaseosas especiales a gusto del cliente a precios convencionales.

A. BURNES SOLER

MÉDICO-OCULISTA

Dedicado a las afecciones de los ojos, practica toda clase de operaciones en lo que afecta el órgano visual, operación de la catarata por los mejores y más modernos procedimientos.

HORAS DE CONSULTA

De pago todos los días no festivos, de 12 a 2. Gratuita para los pobres, los martes y viernes de 10 a 11.

FONDA CENTRAL.—LUCENA (Córdoba.)

LA POLITECNICA

NUEVO CENTRO DE ENSEÑANZA

DIRECTOR: D. Ramón Conesa Ruiz, Capitán de Infantería

1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA, PREPARACION MILITAR Y CARRERAS ESPECIALES

Informes al Director.—Santiago, 1.—LUCENA

TIPOGRAFIA

DE

MANUEL GORDON MORILL

12, SAN JUAN DE DIOS, 12.

CABRA.

SE VENDEN

Veintitres zafros para aceite, ó depósitos de latón doble, nuevos, de 140 arrobas de cabida cada uno.

Pueden adquirirse en su totalidad ó en porción, según convenga.

Para verlas y tratar, Administración de Consumos de esta Ciudad.

SE DESEA COMPRAR Un perro pachón perdiguero, de mediano tamaño, blanco con manchas color castaña, bastante uniforme, de cola recta, de nariz ancha y belfos colgantes, orejas largas delgadas, sedosas, enseñando a mostrar, de parada firme y prolongada, que sepa traer a la mano sin mascar, que tenga la boca blanda y de buenos dientes. En fin, un perro típico del pachón español de pelo corto y fino.

Se escucharán proposiciones en la Administración de este periódico, ARRIERA, 9.—LUCENA.